



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240254000)
WADITH MIGUEL VELÁZQUEZ GARCÍA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 141524
FALLO 16 DE NOVIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy tres (03) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido el veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINTERO BERNATE**, mediante el cual resolvió **NEGAR** el amparo constitucional invocado por **WADITH MIGUEL VELÁZQUEZ GARCÍA**, a través de apoderado, en procura del amparo de su derecho fundamental al debido proceso, presuntamente vulnerado por la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

Lo anterior, con el fin de notificar el fallo a las partes e intervinientes dentro lo proceso No. **110016000000202100243**, en especial a las **víctimas** -, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA
Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co